



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000020-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para la construcción de un nuevo edificio que albergue el Conservatorio de Música de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000020-01, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para la construcción de un nuevo edificio que albergue el Conservatorio de Música de Zamora.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de octubre de 2004 contemplaba una serie de previsiones contenidas en el Plan Marco para el desarrollo de las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León, entre las que se



encontraban dotar a León y a Zamora de sendos Conservatorios Profesionales dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Tres años más tarde, por Acuerdo 8/2007, de 18 de enero, de la Junta de Castilla y León, se crearon los Conservatorios Profesionales de Música de León y de Zamora, ambos de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 24 de enero 2007).

En el Conservatorio Profesional de Música de Zamora se autorizaron las enseñanzas correspondientes a las especialidades de acordeón, clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, guitarra, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa, trompeta, tuba, viola, violín y violoncello.

Posteriormente y mediante la Orden HAC/777/2007, de 24 de abril, se creó la Comisión Mixta de la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora para la integración del Conservatorio de Música en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ya que, hasta este momento, las enseñanzas de Educación Musical en Zamora se habían venido realizando en el Conservatorio dependiente de la Diputación Provincial, en un edificio anejo al Colegio del Tránsito, sito en la calle Hernán Cortes, 38 de la capital zamorana.

Unos meses más tarde, el BOCYL de 31 de agosto de 2007 publicó el Decreto 88/2007, de 30 de agosto, por el que se aprobó la integración del Conservatorio de Música de Zamora en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, quedando adscritos a la Consejería de Educación los servicios y medios integrados.

La Orden de 7 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín de Castilla y León de 14 de septiembre, establece que la puesta en funcionamiento del Centro como servicio educativo de la Junta de Castilla y León será en el curso 2007-2008, y concreta que la sede actual del Centro será su sede provisional, hasta que finalicen las obras del edificio de nueva construcción, que será de titularidad de la Administración Autonómica.

En la Comisión de Educación celebrada en las Cortes de Castilla y León el 19 de febrero de 2008, el Viceconsejero de Educación Escolar, señor Sánchez Pascuala Neira, expresó la voluntad de la Consejería respecto al edificio del Conservatorio de Zamora, manifestando que (Diario de Sesiones, n.º 101) "Nosotros, en la planificación de obras y construcciones, ya hemos arbitrado las medidas para que... hacer la petición de la cesión de un solar al Ayuntamiento de Zamora para la construcción del nuevo conservatorio", añadiendo que "es voluntad de la Consejería que, antes del límite del dos mil once, ya existiera un edificio nuevo que albergara al Conservatorio Profesional de Música".

En la visita que el Secretario General de Educación, don Javier Serna, realizó a Zamora el 19 de mayo de 2009, afirmó que la nueva sede del Conservatorio de Música de Zamora estaría lista en el 2011; anunció que además de ubicarse allí los estudios actuales del Conservatorio, se implantarían los nuevos estudios de danza que la Junta de Castilla y León tiene previsto implantar en la provincia de Zamora, y en la capital de esa provincia, en el año 2012.

En el Pleno de 22 de febrero de 2011, el Consejero de Educación, señor Mateos, en respuesta a una pregunta del procurador socialista Manuel Fuentes, afirmó respecto



a la construcción del nuevo edificio del Conservatorio Profesional de Música de Zamora que “la complicada situación económica y los ajustes de gasto que debemos hacer todas las Administraciones Públicas nos obliga a retrasar, por el momento, la ejecución de la obra nueva en Zamora”, añadiendo que: “en este momento no es un tema urgente ni es una cuestión prioritaria”.

Hasta esta fecha, las enseñanzas correspondientes a las diversas especialidades musicales han tenido lugar en el citado edificio de la calle Hernán Cortes, 38, instalaciones, cedidas por la Diputación, que no cumplen los requisitos mínimos para impartir una enseñanza de estas características. A este respecto, la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Conservatorio de Música de Zamora hizo público un escrito donde se quejaban del «lamentable estado del edificio... de la nula insonorización, nulo aislamiento, despilfarro tremendo en gasoil..., un segundo piso intermedio cerrado y lleno de basura..., aulas muchas de ellas raquíticas, la antigua capilla que hace las veces de auditorio con goteras, desprendimientos de escayola y unas butacas terciaristas heredadas del antiguo “Ramos Carrión”». Se quejaban, asimismo, del equipamiento instrumental, considerando que es «escaso y obsoleto» y con partidas de renovación que distan mucho de las aprobadas para otros conservatorios de la región.

Esta Asociación de Padres y Madres de Alumnos han protagonizado diversas concentraciones desde el pasado mes de marzo, con el fin de lograr que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León comience a dar pasos de cara a la construcción de un nuevo centro.

En su visita a Zamora el pasado mes de mayo, durante la campaña electoral, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, declaró que el nuevo Conservatorio de Música de Zamora, era una obra «prioritaria» para la Junta de Castilla y León.

A pesar de la voluntad expresada por el Viceconsejero de Educación Escolar en la citada Comisión de 19 de febrero de 2008, y de la “prioridad” señalada por el Presidente de la Junta, a fecha de hoy, 26 de julio de 2011, no sólo no existe el nuevo edificio del Conservatorio de Música de Zamora, sino que ni siquiera se ha cedido el solar por parte del Ayuntamiento de la ciudad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Solicitar por escrito al Ayuntamiento de Zamora que decida en un plazo corto cuál es el terreno que va a poner a disposición de la Junta de Castilla y León para la construcción del nuevo edificio que albergará el Conservatorio Profesional de Música de Zamora.**
- 2. Encargar por vía de urgencia el proyecto de construcción del citado edificio.**



- 3. Incluir en los presupuestos de la Junta de Castilla y León de 2012 una partida destinada a la ejecución de los trabajos de construcción del nuevo edificio e instalaciones del Conservatorio Profesional de Música de Zamora.**

Valladolid, 27 de julio de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda